## **NARLA**

La parroquia de San Pedro de Narla forma parte del arciprestazgo naralense, en la diócesis de Lugo, y se ubica dentro del término municipal de Friol. La feligresía dista casi 15 km de la capital municipal y para llegar a ella se ha de coger la carretera nacional LU-2101 en dirección Parga y, a casi 9 km, el desvío a la derecha que indica Narla-Argá. Tras avanzar por varios pueblos siguiendo las señalizaciones para el lugar a lo largo de poco más de 5 km, se podrá divisar la iglesia a la izquierda en lo alto de una plaza.

La parroquia recibe su nombre del antiguo condado naralense, uno de los once que componían las tierras lucenses en época de los reinos bárbaros tal y como indica el *Liber Fidei* de Braga. La primera documentación que tenemos sobre Narla es en el testamento de Odoario, redactado el 15 de mayo del 747. Con posterioridad, la iglesia de San Pedro aparecerá citada también en el *Caelicolae* de Alfonso III, donación realizada el 30 de junio del año 897. Asimismo, la villa figura en el testamento otorgado por el conde Rodrigo y su esposa Elvira, a fecha de 13 de noviembre del 957. Según recoge López Valcárcel, harían mutuo testamento y, en caso de no tener hijos, dejarían su hacienda a los eclesiásticos del lugar en el que fuesen enterrados. Además, la parroquia permaneció ligada largo tiempo al linaje de los Saavedra, siendo la iglesia su carta de presentación.

## Iglesia de San Pedro

A IGLESIA DE SAN PEDRO DE NARLA presenta la habitual disposición litúrgica y su planta se estructura en nave única y rectangular con ábside semicircular precedido por un tramo recto. Al exterior, la diferenciación volumétrica en alzado viene dada por la menor altura del ábside y de la sacristía, siendo esta un añadido posterior. El aparejo en los muros de la nave es de mampostería y sillería, disponiéndose esta en vanos y contrafuertes. El ábside se levanta en su totalidad en sillería granítica, tanto en el exterior como en las bóvedas interiores.

La iglesia ha sufrido reformas posteriores en las que, a la fábrica primitiva, se ha añadido una sacristía en el muro sur de la nave, una puerta adintelada en el tramo central del muro norte y se ha rehecho por completo el hastial occidental. En esta portada, con puerta adintelada y espadaña de doble vano, se inserta un escudo pontificio en alusión al titular de la iglesia. Pese a las reformas, que Yzquierdo sitúa en el siglo XVIII, la parte románica ha llegado hasta nosotros casi intacta, lo que convierte a la iglesia de Narla en un buen testigo del hacer de su época.

Los muros laterales de la iglesia disponen de dos contrafuertes que dividen el lienzo en tres entrepaños que, posiblemente y como conjetura Yzquierdo Perrín, servirían para cubrir con bóvedas o arcos fajones la nave. La solución de los contrafuertes para dotar al edificio de una estructuración más compleja no es muy habitual en el románico rural si no se trata de iglesias de cierta entidad. En este caso, los contra-

fuertes prismáticos, lisos y con escalonamiento en su remate, se asemejan a la solución adoptada en San Pedro de Bembibre, en el ayuntamiento de Taboada y en San Salvador de Vilar de Donas, datada entre 1224 y 1230, tal y como resalta Yzquierdo en su estudio.

En los muros laterales se disponen una serie de saeteras. Dos se sitúan en los tramos laterales del muro norte y tres en cada uno de los tramos delimitados por los contrafuertes en el muro sur. En el meridional, la saetera oriental se encuentra tapiada y semioculta al exterior debido a la superposición de la sacristía en este lado.

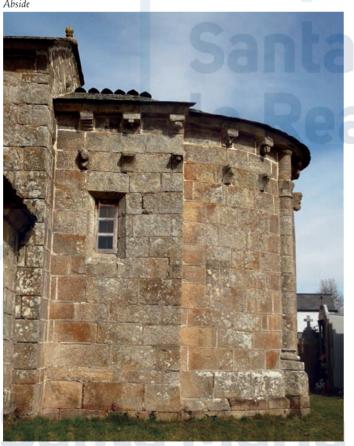
En los aleros de ambos muros, como sustento de las cobijas en bisel, se encuentran los canecillos en cantidad de catorce en el muro norte y de quince en el sur. Los canecillos del lienzo septentrional son en su mayoría en caveto, a excepción de tres que se tallan en proa. Del mismo modo, en su opuesto meridional, la mayoría son en caveto, en un total de once. Uno de ellos se labra en proa y otro, muy desgastado, tiene una ornamentación indefinida que, en todo caso, tiende a la geometría. Pero los dos más sobresalientes son uno que representa un falo y otro, con una figura humana de tosca labra que muestra sus genitales. Yzquierdo señala que es un acróbata aunque la posición de la cabeza indica que es más probable que la primera opción, de carácter sexual, sea la certera. Figuras similares las podemos encontrar en el mismo municipio en las dos mochetas de la puerta occidental de San Pedro de Anafreita y aparece también en la cornisa de la





Vista general

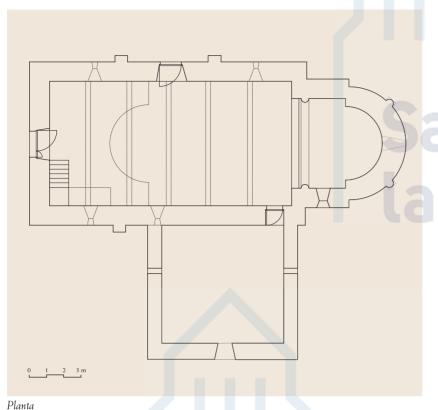




fachada de Platerías de la catedral de Santiago de Compostela. Por su parte, el órgano sexual masculino, que en esta iglesia también tiene su representación en uno de los canecillos en el lado sur del tramo recto de la cabecera, se puede observar también y dentro del mismo término municipal en la iglesia de San Martiño de Prado. Este tipo de iconografía sexual es habitual en el románico, según Castiñeiras, a partir de los últimos años del siglo XI y tendría un carácter apotropaico, de admonición y advertencia acerca de los pecados carnales que ejercerían de frontera simbólica en el templo entre el interior y el exterior, es decir, entre lo sacro y lo profano.

En el ábside, el tramo recto es ligeramente más ancho que el semicircular y, en su parte meridional, se abre una ventana. El hemiciclo del testero se levanta sobre doble retallo escalonado en el que se apean dos columnas entregas que dividen el tambor del hemiciclo en tres partes. Los fustes de ambas columnas son lisos y sus capiteles vegetales de formas abstractas. En el tramo intermedio del tambor existe una ventana saetera tapiada y oculta al interior por el retablo rococó, fechado según inscripción en 1779.

En la capilla mayor, tanto en su parte recta como en la semicircular, se disponen dos órdenes de canecillos cuyas características difieren en gran medida pues, probablemente, fueron realizados por maestros y en épocas diferentes. Yzquierdo señala que la causa de la existencia de esta doble fila de canecillos estriba en el levantamiento de los muros en





Canecillo con mujer exhibicionista

Piania

Sección longitudinal



épocas dispares, algo que se advierte en la distinta factura de los canecillos y en la disposición de los sillares. El autor sitúa cronológicamente este segundo orden en torno al año 1230, no muy lejano a la realización primera del orden inferior de canecillos. Los inferiores son más sencillos y se tallan en nacela y en proa. Algunos presentan decoración geométrica como bolas de distintos tamaños y cilindros en posición ho-

rizontal. En el orden superior, se disponen una serie de canecillos más elaborados, entre ellos el citado falo, en los que la abundancia de formas y motivos señalan el advenimiento de soluciones novedosas.

En el interior, la parte de la nave se cubre con techumbre de madera a dos aguas. En sus muros laterales se abren sendas saeteras con derrame interno. Un arco triunfal de medio

la Real fundación



Capitel del arco triunfal

punto, de solución próxima al gótico, da acceso al ábside y sobre él se abre una saetera. El arco triunfal se conforma por doble arquivolta, cuyo arco exterior se halla moldurado en grueso bocel y se asienta en una imposta en nacela que recorre todo el interior del ábside. La imposta, que sirve de arranque a la bóveda, posee la misma configuración que los cimacios de las columnas entregas que soportan el arco inferior de sección prismática. Los tambores de dichas columnas poseen idénticas dimensiones que los sillares del muro en que se embeben. Las basas de ambas columnas, presumiblemente áticas, se hallan ocultas por el pavimento. Los capiteles vegetales, de idéntica labra, se conforman por anchas hojas que se retuercen en sus extremos y por una superposición de dos órdenes de hojas en sus esquinas. Las nervaduras y los perfiles de las mismas se ornamentan con incisiones que dan plasticidad al motivo. El cálatos es achatado y sobre él se dispone un ábaco ornamentado con sencillas rosetas de centro rehundido e incisiones verticales en alternancia. Este tipo de remate, como señala Yzquierdo, no es muy frecuente en obras de cronología temprana pero sí en alguna como la de la iglesia abacial de Ferreira de Pallarés (Guntín) de datación avanzada, en torno al año 1226.

En la cabecera, el hemiciclo es más estrecho y bajo que el tramo recto que le precede, con lo que se configura una especie de arco fajón sobre pilastras. Este se cubre con bóveda de cañón y aquel con bóveda de cascarón que permanece oculta por el retablo mayor. El retablo barroco de indudable

valor y pintado según la leyenda en 1779, precisa de una restauración urgente que debería realizarse también en parte del mobiliario litúrgico de la iglesia. En el ábside se abre una ventana con derrame interior en el muro sur de su primer tramo. En uno de los sillares bajo la ventana aparece una cruz de consagración, de brazos iguales y enmarcada en un círculo. Este tipo de cruces las podemos encontrar en varios sillares del interior de la iglesia, tanto en el ábside como en la nave. Yzquierdo señala que su presencia en este tipo de iglesias puede considerarse excepcional.

La iglesia parroquial de San Pedro de Narla es buen ejemplo del románico rural de influjo santiagués con una entidad tal que sobresale entre los demás ejemplos románicos del municipio. Según Yzquierdo, la iglesia parroquial de San Pedro de Narla es un buen ejemplo del último románico. Dataría del primer cuarto del siglo XIII a excepción del segundo alero del ábside que podría haberse realizado en torno al año 1230. Las características tanto de la nave como de la ornamentación y elementos sustentantes del arco triunfal nos muestran una factura próxima a soluciones de cronologías avanzadas. Pero, gracias a la aportación de Delgado, tenemos un dato epigráfico que permite una datación más precisa de la obra. El autor señala que en la fachada occidental, en la piedra probablemente reutilizada que realiza la función de dintel sobre la puerta, aparece grabada una inscripción. Pese a que está desgastada y a que el hecho de que la encastraran supuso la pérdida de parte de la misma, Delgado afirma que se puede leer lo siguiente: I (n) : ERA / CCXXIII

La fecha apunta la era hispánica de 1223, que equivale al año 1185 de la actual. Lo que no es seguro es si la citada inscripción indica el año en el que se comenzaron las obras o el de su consagración, pero en todo caso permitiría rebajar considerablemente la cronología propuesta por Yzquierdo.

Cerca de la iglesia parroquial se halla el lugar de "Agro de Castro", próximo al lugar de Cimadevila, topónimo que indica el origen castreño del lugar. Delgado señala que la vida cristiana en Narla en época altomedieval se manifiesta, además de en la documentación citada, en la titularidad de la iglesia a San Pedro, de culto muy temprano, y en la pila bautismal situada en el interior de la iglesia.

Texto y fotos: AYP - Planos: AVM/YMG

## Bibliografía

Castiñeiras González, M. A., 2002, pp. 297-321; Delgado Gómez, J., 1996-2006, III, pp. 406-413; González Reboredo, J. M., 1974-1991, XXII, pp. 117-118; Herrero Marcos, J., 2011, pp. 109-121; López Valcárcel, A., 1974-1975, pp. 189-192; Valiña Sampedro, E. *et alii*, 1975-1983, IV, pp. 318-320; Yzquierdo Perrín, R., 1983a, p. 107.